

Archivo Histórico de Jalisco Departamento de Investigación y Divulgación

El Tiempo
Jalisco



Año XII • Núm 35 • Julio 2017

Índice



Del Estado clerical al laico: debates y promulgación del artículo 129 (130) y 24 de la Constitución de 1917: los antecedentes y los planteamientos

Editorial	3
Línea del tiempo	4
El ideario de Morelos: su visión democrática y teocrática del estado; y sus continuadores	5

Editorial



La presente entrega de la revista electrónica el Tiempo Jalisco analiza a uno de los más importantes personajes y héroes de nuestra historia. De José María Morelos y Pavón se ha hablado y escrito mucho; existe cualquier cantidad de libros acerca de sus proezas militares y de su trayectoria política; no obstante hay un aspecto de su figura que ha sido poco referido o mencionado: su ideario político. Su célebre obra: Los sentimientos de la nación es bastante conocida pero pocas veces se le cita directamente; este texto, como ningún otro, resume la visión y proyecto de Estado y de nación por la que peleó. Las ideas políticas de Morelos eran de gran espectro y de largo plazo; él, a diferencia de Miguel Hidalgo, sí tenía una ruta político-económica trazada para un después de obtenido el triunfo sobre los españoles. El México independiente surgido de la gesta insurgente sería democrático, popular y sobre todo católico y guadalupano. En efecto, el Siervo de la Nación no entendía de asuntos de secularización o laicismo; de haberse concretado su proyecto de País; en México hubiera imperado una muy particular teocracia cristiana que le daría al clero todo el derecho de intervenir directamente en asuntos políticos. Las propias instituciones políticas estarían legitimadas tanto por la voluntad popular y por los símbolos del catolicismo mexicano, destacando entre todos la figura de la Virgen de Guadalupe, cuya festividad sería elevada al rango de celebración nacional.

En la presente entrega de la revista, además de destacar el ideario de Morelos se hace un paralelismo entre su credo político y el de los cristeros; de esta comparación resultan interesantes afinidades que dejan entrever una suerte de continuidad entre las banderas de los insurgentes y las enarboladas por los pensadores e ideólogos del movimiento cristero. Sorprende constatar que el clericalismo de Morelos es, y por mucho, más radical que el defendido por los conservadores mexicanos del siglo XIX y que incluso supera al de líderes y autores cristeros como Miguel Palomar y Vizcarra.

Como siempre dejamos esta entrega del Tiempo Jalisco a su consideración esperando sea de su agrado y los invitamos a comunicarse con nosotros para que nos externen sus comentarios y opiniones.

Atte.

Lic. Carmen Guadalupe Lomelí Molina
Directora del Archivo Histórico de Jalisco

INICIO



1808

6 de junio de 1808
Ante la Asamblea de Bayona, Napoleón nombra a su hermano, José Bonaparte, Rey de España.



1814

22 de octubre de 1814 es promulgada la Constitución de Apatzingán.



1813

14 de septiembre de 1813, por órdenes de Morelos, queda constituido el Congreso de Anáhuac.



1821

22 de agosto, es promulgado el decreto que restableció la Constitución de 1824 y con él pusieron fin a diez años de centralismo.

FINAL

*El ideario de Morelos: su visión
democrática y teocrática del estado;
y sus continuadores*

Por el Dr. Fabian Acosta Rico



Abdicación en Bayona de Carlos IV y Fernando VII ante Napoleón

La Reforma borbónica seguía en marcha cuando un acontecimiento inesperado les trastocó radicalmente su panorama político a los monarcas españoles. Los ejércitos napoleónicos dominan Europa. España, en una actitud timorata, pacta una alianza con Napoleón que de nada le valdrá. Pues con el pretexto de invadir Portugal, comparsa natural de Inglaterra, los ejércitos del Emperador francés atravesaron el territorio español y puesta ya la mesa, el Emperador se valió de aquella fuerza de ocupación para exigirle su abdicación al Rey Carlos IV de España, violando así el pacto que tenía con la Corona española, su supuesta aliada.

Carlos IV abdicó, sí, pero a favor de su hijo Fernando VII. Para desdicha de España, ninguno de estos dos “orgullosos” representantes de la dinastía borbónica estuvo a la altura de las circunstancias. Intentando ganarse el favor del Emperador; padre e hijo viajaron, cada uno por su parte, rumbo a la

frontera con Francia.

Nada lograron en provecho del pueblo español ni de su dinastía. Carlos y Fernando caen prisioneros de los invasores y para colmo, a sus espaldas, el favorito del rey Carlos, Manuel Godoy, negociaba en Bayona un tratado con los franceses mediante el cual tanto España como sus colonias fueron integradas al Imperio de Napoleón.

En el tratado se acordaba que el trono vacante de España sería ocupado por el hermano del Emperador, José Bonaparte, apodado por la jerga popular como “Pepe Botellas”. Las autoridades novohispanas desconocieron al nuevo soberano y le ratificaron su lealtad a Fernando VII.

Los novohispanos sentían un gran desafecto por los peninsulares, entiéndase, por los españoles encumbrados en la Real Audiencia o virreyes que

venían a la Nueva España a explotar y saquear; en cambio, le tenían una lealtad casi mesiánica a sus reyes, sobre todo a Fernando VII y no pocos soñaban con la posibilidad de que el Príncipe siguiera el ejemplo de Pedro I de Portugal y aceptara el trono de la Nueva España, así como éste lo hizo con el de Brasil cuando huía precisamente de los franceses.



Fernando VII abdica al trono y Napoleón corona a su hermano José Bonaparte

Las guerras de independencia fueron rebeliones populares, la mayoría desorganizadas y encabezadas por clérigos y criollos resentidos con los peninsulares o gachupines; a quienes tachaban los realistas de traidores dispuestos a entregar el virreinato a los franceses. La misma recriminación recibían; para los americanos el enemigo de la Iglesia mandaba en el trono de España. El "anticristo" de la época, Napoleón, en cualquier momento volvería su mirada hacia América y se apoderaría de ella con la complicidad de muchos españoles francófilos que simpatizaban con la política anticlerical y liberal del Emperador.

Por esa potencial amenaza permanecían en guardia los novohispanos; por Dios y por el Rey estaban alertas y dispuestos a pelear. Si España caía; si sus apostatas enemigos los vencían por lo menos había que hacer el esfuerzo por rescatar a la Nueva España y si el precio o la solución eran

separarla de la Metrópolis, estaban dispuestos a optar por una medida tan radical como definitiva.



Pintura del generalísimo Morelos

El insurgente que más se caracterizó por su radicalismo clerical y que mejor encarnó esta postura de romper con España para salvar a México y a su Iglesia de los impíos y liberales tanto franceses como españoles fue, sin duda, José María Morelos y Pavón.

La figura y postura política de Morelos tuvieron toda la aprobación y admiración de los cristeros. Morelos fue uno de sus inspiradores, junto con otro héroe de la Independencia que, curiosamente, luchó en el bando opuesto, e incluso fue el más encarnizado enemigo del "Generalísimo"; este otro personaje que pasó a la historia como el "Libertador de México" fue Don Agustín de Iturbide. En el ideario político de Morelos encontramos metas y expectativas comprometidas con la defensa y dignificación de la Iglesia y la fe cristiana; visto en su contexto, el ideario de Morelos es y por mucho, más radical al que sostuvieron los cristeros. Si los

insurrectos de 1927 creían en la separación Iglesia-Estado, los seguidores de Morelos soñaban con una especie de gobierno muy parecido al de los fundamentalistas islámicos, con la diferencia de que en el hipotético Estado teocrático mexicano, en vez de ser la fe de Mahoma y el Corán sus bases políticas, lo serían la fe cristiana y los Evangelios.

En Morelos encontramos una especie de mística guerra de corte cristiano. El Jefe del ejército del sur estuvo empeñado en pelear por la pureza de la religión, la cual veía amenazada por los impíos franceses. Por eso juró ante los constituyentes de 1814, cuando éstos lo nombran Generalísimo: “defender a costa de su sangre la religión católica, la pureza de María santísima, los derechos de la nación...” (Churriga Peláez , 1983: 107).

Resulta por demás evidente que en la revolución insurgente de Morelos y en la insurrección cristera hay un común denominador o si se prefiere una meta compartida; ésta es la defensa de la Iglesia cuyos derechos, en ambos casos, se ven amenazados por un Estado apóstata. Otro punto en común que tuvieron los combatientes de Morelos y los de Cristo Rey fue su actitud ante la muerte. Para el insurgente y el soldado cristero la muerte significaba redención ya que, desde su sistema de creencias, sacrificar la vida en defensa de la religión los honra y a la vez los elevaba a la más grande gloria. A ninguno de estos dos modernos cruzados les importó, y así lo rotularon en sus credos políticos, perder la vida y sacrificar su haber en defensa de los sagrados derechos de la religión y de la patria. Además, sabían que su inmolación sería recompensada con creces, pues morir por la patria los convertía en héroes; pero, sacrificarse por Dios y su Iglesia los hacía mártires y como tales tenían abiertas de par en par las puertas del Cielo.



Imagen de la Virgen de Guadalupe

Siguiendo con Morelos en su credo político las figuras más caras son el Dios de las Escrituras, la Virgen de Guadalupe y la Iglesia. Los insurgentes eran guadalupanos y no podía ser de otra manera; la Virgen del Tepeyac representaba una advocación mariana puramente americana y ante todo mexicana. Ella, aunque no lo señale la historia oficial, fue indiscutiblemente la patrona de la Independencia. Su imagen fue el estandarte libertario y la esperanza de su intersección el mejor resguardo del insurgente que, por amor y devoción, llevaba prendida en el sombrero la estampa de la Virgen morena.

La Guadalupana estuvo muy presente en la Guerra de Independencia como símbolo de unidad entre todos los insurgentes. Morelos, de haber triunfado, hubiera rebautizado la capital con el nombre de Ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe. El propio Iturbide, ya como emperador de México, creó una

orden neo aristocrática consagrada a la Virgen del Tepeyac.

El tema de la Virgen del Tepeyac nos da pie para señalar una importante diferencia entre insurgentes y cristeros; una relacionada con sus preferencias devocionales. Como ya lo señalamos, la Guadalupana fue la Reina y protectora de los insurgentes, en cambio, los cristeros no fueron tan marianos; respetaron y amaron como todos los



Imagen de Cristo Rey

católicos mexicanos a la Guadalupana, pero la imagen religiosa que en realidad los inspiró y emblematisó, no es la que se estampó milagrosamente en la tilma de Juan Diego, sino otra menos nacional: la del Sagrado Corazón de Jesús, redefinido por ellos como Cristo Rey.

Si bien los propios tratados de política de Tomás de Aquino, como su célebre Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes (2004) prohíben a los

cristianos tomar las armas contra sus gobernantes, aunque éstos no sean creyentes, además de obligar a reconocer la legitimidad de su autoridad y más si ésta la obtuvieron siguiendo las reglas o leyes aceptadas por el pueblo. En el caso de la lucha de independencia, igual que en la Guerra Cristera, los católicos insurrectos tenían la convicción de que el Estado se había corrompido a tal grado que, de ser un instrumento de la Providencia, devino en una encarnación de la bíblica Babilonia.

Los insurgentes, como lo señala Churruca Peláez en su libro *El Pensamiento Insurgente de Morelos* (1983), compararon su lucha con la historia de Israel. Al igual que los judíos, los mexicanos enfrentaban a un dominador extranjero que los mantenía en la opresión y esclavitud. El Imperio que los mantenía subyugado era tan sordo a la voluntad y justicia de Dios, como los paganos imperios de Babilonia y Egipto. Rebelarse contra él no era un desacato contra Dios, sino una acción providencial como lo fue también la emancipación de los judíos de sus dominadores paganos.

Esta idea la tenía muy presente Morelos en su mente y así se la expresó al Obispo de Oaxaca en una carta que le envió el 25 de noviembre de 1812:

Siglos después, a la eternidad en donde no existe ni el antes ni el después, llegó otro grito desgarrador. Eran las voces de los nuevos israelitas: este pueblo oprimido, semejante con mucho al de Israel, trabajado por Faraón, cansado de sufrir, elevó sus manos al cielo, hizo oír sus clamores ante el solio del Eterno, y compadecido Éste de sus desgracias, abrió su boca y decretó ante la corte de los serrines, que el Anáhuac fuese libre (Churruca Peláez, 1983: 111).



Batallón cristero en ceremonia religiosa presidida por la imagen de la Virgen de Guadalupe.

Los cristeros, al fin hombres de la misma raza e idénticas creencias a las de Morelos, sentían también que Dios era su aliado e inspirador y que ellos ante Él no pasaban de ser meros instrumentos de su Voluntad. Por eso el caudillismo tan socorrido durante la revolución y que tantas pasiones perniciosas desató cuando los vencedores se propusieron repartirse el poder, en los cristeros no prendió, pues el líder o el general cristero, por su mística de combate y sus convicciones cristianas, no se sacrificaba por su gloria y en su lucha tenía la certeza que era la mano de Dios quien lo conducía lo mismo a la ansiada victoria que a la santificante derrota.

Cristeros e insurgentes resucitaron en sus creencias religiosas al Dios belicoso del antiguo testamento y esto por una necesidad de justificar su afán de castigar a sus opresores y vencerlos, pues en los Evangelios (es decir en el Nuevo Testamento) pocas pautas podían encontrar que los animaran a rebelarse contra sus respectivos tiranos, el revolucionario o el español.

La exégesis que realizó Morelos de las Antiguas escrituras, para justificar el derecho de los

mexicanos a tomar las armas en defensa de la fe y la patria, fue sumamente personal; en cambio, los cristeros y sobre todo sus ideólogos como Miguel Palomar y René Capistrán se apoyaron más en lo escrito por los doctores de la Iglesia. Estos líderes cristeros, en lo referente al derecho de tomar las armas contra un mal gobierno, tuvieron especial interés en revisar lo argumentado por Tomas de Aquino respecto al tiranicidio.

Morelos en sus lecturas bíblicas se apegó



Pintura que recrea a Morelos al frente de sus huestes

a un criterio fiel o acorde con la ortodoxia católica; a través de ellas ve reflejada su misión insurgente en la historia sagrada; los jueces de Israel, sus libertadores, son algo más que un ejemplo; le resultan el arquetipo divino que él mismo encarna en su época y ante su pueblo. Este sentir del Generalísimo no fue un quijotismo producido por una voluntad exaltada y una mente fanática, pues tuvo como prueba y afirmación de su vocación de redentor las circunstancias o la situación desesperada que atravesaba su nación; dichas circunstancias fueron, para Morelos, claves o señales en las que Dios le ratificó su destino y misión. Un destino y una misión

muy similares a los de Judas Macabeo. Al igual que a este héroe judío, Dios lo había elegido a él para que comandara a sus huestes, a esos ejércitos de héroes y mártires destinados a liberar a la Iglesia y a la Patria de los impíos que las mantenían sometidas.

El caso de los cristeros es un tanto distinto, como decíamos, ellos se apegaban más a lo dicho por los doctores de la Iglesia y a las enseñanzas de los obispos; no en vano la mayoría de ellos se habían formado en las filas de la Acción católica. Esta organización exigía de sus miembros el seguir, tanto en las ideas como en la acción, lo dictado por el Papa o por el resto de la jerarquía católica. A ningún obispo o al propio Pontífice por razones de jerarquía y orden le convenía formar líderes



Pintura que recrea a Morelos al frente de sus huestes

católicos proclives a excesos fanáticos y mesiánicos como los de considerarse héroes de dimensiones bíblicas destinados a redimir a la cristiandad. El que la lucha armada en pro de la religión y la patria fuera interpretada como una acción redentora de carácter personal que elevaba a su dirigente al grado casi de Mesías, como en el caso de Morelos; o que la hayan entendido como una acción impersonal, en la que sus líderes políticos y militares se declaraban anónimos instrumentos de la Providencia, no le

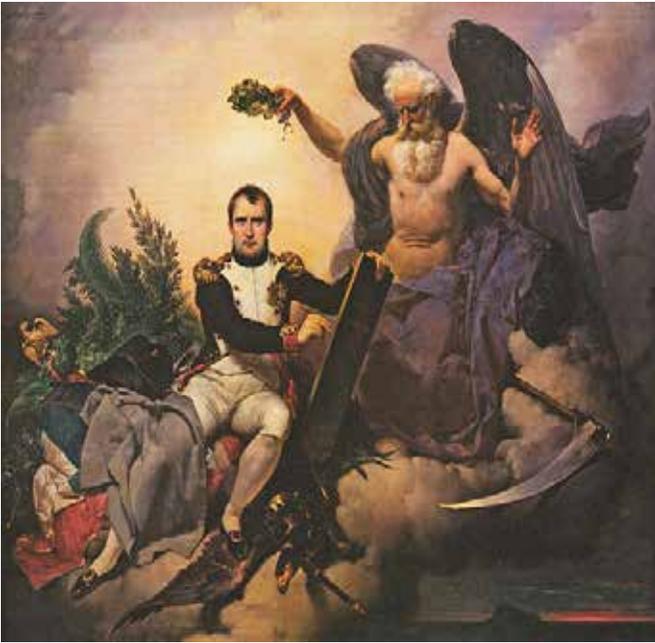
quita a ninguna de las dos insurrecciones su carácter imperioso o necesario. Pues en ambas no se trata de una lucha cualquiera motivada por la ambición o soberbia; más que eso, es, ante todo, un mandato de Dios; una guerra santa insoslayable a los creyentes a riesgo de ir en contra de su conciencia cristiana o de desacatar la voluntad de Dios. La cobardía o indolencia aparecen como pecados graves.

Tanto para Morelos como para los cristeros, su guerra santa iba encaminada a restaurar el orden social decretado por Dios; orden trastocado por los infieles o enemigos de la Iglesia. Reencauzar a la sociedad y reconstituir el Estado bajo los lineamientos del orden natural y divino eran los objetivos políticos de insurgentes y cristeros.

En el caso de los cristeros, las fuerzas luciferinas, por utilizar un término teológico, encarnaban en masones, comunistas, anarquistas y en general en los revolucionarios anticlericales dueños ilegítimos del Estado. Mas el hecho de que estos grupos anticlericales ostentaran una autoridad de la que no eran los legítimos dueños no fue, para los cristeros, la peor de sus faltas, sino el que utilizaran dicha autoridad para fines contrarios a su función providencial, por ejemplo, el que se valieran del poder del Estado para atentar contra uno de los bienes más preciados del hombre, la libertad y sobre todo la libertad religiosa.

Los insurgentes también lucharon contra un gobierno que atentaba contra este esencial y divino derecho, la libertad; pero, en su caso, el enemigo a vencer eran los españoles corrompidos por la ilustración y seguidores del anticristo (entiéndase Napoleón).

Pelearon por la libertad mas no entendían a ésta como un derecho político, sino divino y



Pintura que recrea a Morelos al frente de sus huestes

la deseaban y demandaban no para ejercer a plenitud sus derechos civiles, sino para poder darle culto a Dios como sus creencias y voluntad se los demandaban. Sus autoridades políticas les negaban esta libertad, por eso se esmeraron en derrocarlas o en hacerlas rectificar.

Para la mentalidad de los católicos militantes, la que por cierto no cambió mucho en poco más de un siglo, los problemas religiosos y políticos de su nación no podían ser resueltos por separado. Sin un gobierno constituido por verdaderos católicos, la libertad religiosa no pasaría de ser una utopía y la Iglesia jamás dejaría de estar a merced de sus enemigos. Salvar a la patria conllevaba salvar a la religión.

Para salvaguardar la libertad humana y defender eficazmente a la Iglesia, los insurgentes no encontraron una solución más viable y definitiva que independizar a México de España. Además de una solución a sus problemas, la independencia era también un dictado divino, pues como lo expresó Morelos, Dios hizo a los hombres libres al igual que

a los pueblos. El destino y a la vez la aspiración más sagrada de todo pueblo es la de alcanzar su libertad a cualquier precio, sin reparar en los sacrificios que por ella se tuvieran que hacer. Por eso Morelos les declara a los Constituyentes de Chilpancingo: "Americanos. El siervo de la Nación os habla en pocas y convincentes razones: oídle... somos libres por la gracia de Dios e independientes de la soberbia tiranía" (Churriga Peláez, 1983: 119).



Morelos antes los constituyentes de Chilpancingo

Por tanto, luchar por la independencia no podía ser tomada como una acción impía o herética, por el contrario, el no sumarse a la avanzada de los libertadores o el oponerse equivalía a ser cómplice o partidario del mal; o en términos del propio Morelos, a servir pasiva o activamente a Luzbel, pues Dios, en su plan Divino, quería la independencia de México, así como quiso la libertad de Israel y de todos los pueblos. Por eso afirma el "Generalísimo", según lo cita Churriga Peláez que: "Quienes cuestionan o tratan de impedir la independencia son seguidores de Satanás. Su oposición es un pecado que los aparta del orden de la gracia" (1983: 120).

En síntesis, Dios deseaba, según Morelos, que los americanos defendieran y sostuvieran sus derechos humanos, iguales a los de todos los pueblos y que recobraran la libertad que desde la eternidad les había otorgado. Pelear por México, sacrificar riqueza y la propia vida por la libertad de la Patria y de la Religión era una demanda de la justicia y una exigencia de la conciencia que no podía ser ignorada; negarse a tan divina misión traería la ruina de México y la destrucción de la Iglesia.

Los cristeros no enfrentaban a un enemigo extranjero ni la dominación de una potencia de ultramar, como los libertadores encabezados por Morelos, al menos no en apariencia, porque si revisamos el discurso de los defensores de la fe: ellos no consideraban a Plutarco un verdadero mexicano, lo veían casi como un virrey del imperialismo yanqui al que apodaban el turco por descender, supuestamente, de orientales. Por tanto, los cristeros, que en



Plutarco Elías Calles tomando protesta a la presidencia de la república

los momentos más comprometidos de la lucha, se afanaron por derrocar al régimen de Plutarco Elías Calles y de sus testaferros: Portes Gil, Pascual Ortiz... en cierta medida; también combatían al sustentador de este tirano y de su régimen, el gobierno norteamericano, al que culparon de no permitir que los católicos estadounidenses acaudalados apoyaran la causa cristera y que los tachó de radicales blancos.

Insurgentes y cristeros, en diferentes épocas y abanderando similares ideales patrióticos y religiosos, pretendieron salvar a México de la esclavitud que imponían sobre él dos tipos de imperialismo: el borbónico o español y el yanqui. Ambos imperialismos, además de que implicaban el sometimiento, directo o indirecto, a un gobierno extranjero, tenían un común denominador que detonaba el odio patriótico de ciertos mexicanos: los dos eran, en menor o mayor medida, anticlericales. Tanto el imperialismo español (el borbónico) como el norteamericano se afanaban en controlar o destruir al clero católico y semejante pretensión, obviamente, los enemistaba y los hacía abominables a los ojos de los católicos militantes. En este punto también coincidían cristeros e insurgentes, tanto los unos como los otros, estaban convencidos que su lucha era, como en los tiempos de los cruzados, una guerra santa, sí, pero contra una potencia extranjera que mancillaba la soberanía de su país, que atentaba contra la libertad que por voluntad de Dios les pertenecía y que para rematar se oponía o no les permitía profesar la única fe que para ellos podía existir: la fe católica.

Mas expulsar al extranjero del país junto con sus cómplices no bastaba. Morelos igual que Gorostieta y Miguel Palomar y Vizcarra tenían como proyecto que al triunfo de sus respectivas causas instaurarían un gobierno de católicos y para católicos que estaría supervisado y guiado moralmente por el clero y en especial por la alta jerarquía eclesiástica.



Retrato de Don Agustín de Iturbide, el Libertador

Morelos no puede ser, en ningún sentido, un antecesor o prócer de liberales o revolucionarios mexicanos; si el conservadurismo mexicano no lo adoptó como a uno de sus ideólogos se debe, posiblemente, a la rivalidad militar que existió entre el “Siervo de la Nación” y el “Libertador de México”.

Nadie negaba el catolicismo militante de Morelos; pero, su odio a los españoles lo distanció de los reaccionarios mexicanos, la mayoría de ellos hispanistas; en cambio, Iturbide no sólo defendió fielmente a la Iglesia, además, fue un partidario de la conciliación y la convivencia fraternal entre mexicanos y españoles, tal postura política lo volvió casi una bandera o emblema político de la reacción, más aún, no pocos lo consideran el prócer histórico de la derecha mexicana por antonomasia. Aunque no podemos dejar de admitir que los católicos militantes de finales del XIX y principios del XX rescataron como parte de su herencia ideológica el pensamiento político de Morelos sin abandonar su culto al “Libertador”.

Los conservadores decimonónicos fueron aliados de la Iglesia mas no sus incondicionales partidarios; ellos representaron también los intereses de otra institución igualmente poderosa, el ejército.

Tanto amor sentía el militar por la Iglesia como respeto le tenía el clérigo al ejército; en esta relación de recíproca deferencia y aprecio ambas instituciones hicieron mancuerna en la defensa de sus intereses comunes (sus fueros o privilegios) y en el combate a un enemigo común, el Estado liberal.

En su alianza con el Ejército, la Iglesia no podía hacer prevalecer las prerrogativas de su poder espiritual, pues los uniformes e insignias militares de sus aliados tenían tanto peso político y moral e imponían tanto respeto como las sotanas y crucifijos. En una situación de menos igualdad se encon-



El generalato iturbidista, base del conservadurismo militarista mexicano en su entrada triunfal a la Ciudad de México.

traba la reacción de la época porfirista y revolucionaria, pues ya no estaba compuesta por militares, era netamente civil y particularmente clase mediera.

Quizá por ello a esta nueva generación le resultó fácil seguir e identificarse con el fundamentalismo cristiano de tintes casi teocráticos de Morelos; al grado que como él, se entregaron de lleno a la

defensa del clero y la religión católica con la convicción de que el problema religioso y el político de México eran uno solo; de tal suerte que no se les podía remediar por separado, pues se implicaban mutuamente. Ésta, ciertamente, no fue la perspectiva ni la postura política de los conservadores del siglo XIX que tenían gloria y prestigio propio como oficiales y generales del ejército y esto les dio una



Mural de Morelos y del Congreso de Anáhuac que muestra al generalísimo portando los Sentimientos de la Nación .

independencia y autoridad que no tuvieron sus sucesores; quienes jamás se ganaron el respeto de sus enemigos, ya que estos siempre los calificaron de acólitos o sacristanes de los curas.

En el caso de Morelos, aunque él y sus seguidores empuñaron las armas y conformaron un poderoso ejército que trajo en jaque al general realista Félix María Calleja; el “Generalísimo” no dejó de ser un cura con dotes militares y sus insurrectos un contingente de buenos católicos furiosos y resentidos con los españoles luchando no sólo por independencia, sino también su fe e iglesia. Que en cuanto tuvieron una oportunidad o respiro en la reyerta, convocaron y realizaron un congreso constituyente que puso por escrito en una carta magna que jamás se aplicó, la Constitución de Apatzingán: su convicción y deseo de subordinar la política a la religión y de hacer de México una República católica independiente y obviamente fiel a Roma.

El congreso constituyente convocado por Morelos redactó leyes cuyos contenidos religiosos o teológicos son por demás evidentes. En muchos de sus artículos, sobre todo en los más importantes no encontramos más que una reiteración ya formalizada de los principios expuestos por el “Generalísimo” en su célebre manifiesto Los sentimientos de la Nación, veámoslo:

En el punto dos de Los Sentimientos... Morelos señala que la religión católica será la única sin tolerancia de otra. La misma indicación, pero convertida en ley, la encontramos en la Constitución de Apatzingán, en su artículo 34 el cual precisaba que en la América Septentrional no se profesaría otra religión que no sea la católica y no se permitiría o toleraría el culto público o privado de otra, y para radicalizar aún más esta postura en su primer artículo la Carta Magna precisa que la religión católica, apostólica y romana es la única que se profesará en el Estado.

Ni los cristeros en el fragor más intenso de su guerra contra el gobierno revolucionaron radicalizaron tanto su postura, a lo sumo reclamaban la

libertad religiosa; pero, no la exclusividad para un culto en especial, ni siquiera para el católico.

Seguidores de una utopía o sueño, Morelos y los constituyentes de Chilpancingo fueron los primeros que se esmeraron por concretar un proyecto político que ha mantenido en vigilia a varias generaciones de mexicanos a los que la historia califica de reaccionarios. Los Sentimientos de la Nación y sobre todo la Constitución de Apatzingán representaron un proyecto de nación que, de haberse puesto en práctica, habría hecho de México un país donde el Estado hubiera perseguido a la herejía como a cualquier otro crimen y el abjurar de la fe católica conllevaría la pérdida de la ciudadanía (artículo 15).

La libertad de expresión estaría condicionada a que no se atentara en su ejercicio, ya fuera de manera escrita o hablada, contra el dogma católico, la tranquilidad o el honor de los ciudadanos. Incluso la actividad política quedaba íntimamente ligada a la religión por mandato de las leyes insurgentes. Las elecciones serían antecedidas por una misa solemne



Misa de Te Deum

de Espíritu Santo. Durante su realización, el sacerdote celebrante pronunciaría un discurso alusivo a las votaciones (art. 69). Terminadas las votaciones, los sufragantes regresarían al templo para cantar en agradecimiento a Dios un Te Deum (art. 76).

En el régimen que pretendían instaurar los

insurgentes, como lo indica la Doctrina social de la Iglesia y en especial Tomás de Aquino, los gobernantes electos se preocuparán por el bien material del pueblo, sí, pero también porque éste alcance la salvación o los bienes espirituales, por eso, jurarán defender a costa de sus vidas la religión católica, apostólica y romana (art. 155) y se esmerarán porque: “los pueblos estén proveídos suficientemente de eclesiásticos dignos, que administren los sacramentos y el pasto espiritual de la doctrina” (art. 163) (Churrica Peláez, 1983: 126).

Por eso, la ley no podrá despartarse de los axiomas doctrinales ni morales de la religión Católica, antes bien los hacía suyos, serán su más pura sustancia; y para refrendar de manera ritual este vínculo entre ley civil y Doctrina cristiana, Morelos, igual que en las elecciones, prescribió que, tras ser promulgada y jurada la Constitución, en su oportunidad se realizaría una misa solemne en agradecimiento que concluiría con el canto de un Te Deum.

Si el calendario festivo oficial de México contempla exclusivamente fechas de carácter patrio, cuya celebración es rigurosamente cívica; el itinerario de festividades nacionales que contempló Morelos resultó radicalmente clerical. En su manifiesto, Los sentimientos de la nación, contempló como fecha de júbilo de todos los mexicanos el 12 de diciembre. La Constitución estableció que dicho día estaría dedicado a la Patrona de la Libertad de México, cuya imagen sería homenajeadada en todos los pueblos.

Como se ve, de haber triunfado la revolución de Morelos, la vida política en México hubiera estado sellada con los ritmos y compases de las celebraciones litúrgicas; la esencia moral y doctrinal del cristianismo habría permeado hasta el acto político más insignificante o nimio; gobernante y sacerdote, de la mano y haciendo labor mancomunada, guiarían

los destinos del pueblo de México bajo la égida del Todo Poderoso.

Ni los cristeros, tan fieles a la alta jerarquía católica, tenían esa disposición de compartir abiertamente el poder con el clero en caso de conquistar el Estado; es decir, no pretendían, en su caso, borrar de tajo la separación Iglesia-Estado fruto de la reforma borbónica y las leyes juaristas, pero sí deseaban desamordazar al clero; añoraban liberarlo del silencio al que fue condenado por el triunfo del laicismo radical o moderado para que, desde sus propios espacios, pudiera aconsejar a gobernantes y gobernados a través de la luz de las verdades evangélicas. Las diferencias entre el tipo de gobierno por el que lucharon los cristeros y el que pretendían instaurar los insurgentes, radica en el grado de intervención que le darían a la Iglesia en los asuntos públicos y políticos. Ambos demandaban la libertad de la Iglesia, su emancipación del Estado, pero Morelos, además, quería resarcirle su antiguo poder y privilegios, mientras los cristeros se conformaban con rescatar para la Iglesia el reconocimiento jurídico y la igualdad constitucional para los clérigos.

El modelo político de los cristeros le apostaba al mutuo respeto entre Estado e Iglesia y al reconocimiento de las funciones que a cada una le correspondía cumplir para bien de la nación; el gobernante estaría siempre dispuesto a escuchar al clérigo y aceptar sus directrices y éste a su vez a subordinarse en lo civil y político a las disposiciones de la autoridad laica.

La democracia con tintes teocráticos del "Siervo de la Nación", ciertamente está muy por encima del modelo democrático liberal, porque a pesar de su obvio carácter clerical, no es sólo representativa, como la democracia moderna, sino también

participativa; en ella se garantiza constitucionalmente uno de los derechos políticos más caros: el derecho de petición. Mediante dicho derecho, los ciudadanos pueden expresarle a sus autoridades iniciativas o sugerencias relacionadas con los asuntos públicos y de gobierno; pero, con la consabida limitación de que ninguna de las propuestas ciudadanas deberá atacar al dogma, la sana moral (la moral cristiana obviamente) ni a la tranquilidad pública. Si el ciudadano toma cuidado en estas observaciones, entonces:

Podrá presentar a este Supremo Gobierno cuanto os parezca conveniente a la felicidad de nuestra Nación, convenciendo prácticamente a los opresores, de aquella verdad consignada en la historia de todos los siglos: que jamás falla un pueblo virtuoso a producir los talentos que le son necesarios (Churrica Peláez , 1983: 127).

